

---

# INFORME DEL I SEMESTRE DE LABORES DEL TRIBUNAL DE HONOR 2021

---

## Presentación

El proceso electoral llevado a cabo en la Asamblea N°125-2020 del 28 de noviembre de 2020, permitió elegir un nuevo Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica para el periodo 2021-2022, el actual Tribunal está integrado por 10 personas, de las cuales **cinco son miembros titulares y cinco miembros suplentes:**

### Miembros Titulares:

- Licda. Laura Sánchez Calvo, Presidencia
- Licda. Marla Hernández Gaubil, Secretaria
- MSc. Mario Durán Araya, Vocal I
- Licda. Andrea Cuenca Botey Vocal II
- MPSc. Eduardo Ramírez Siles, Vocal III

### Miembros Suplentes:

- Licda. Dunia Espinoza Esquivel
- MSc. Rocío Rodríguez Cabrera
- MSc. Esteban Carvajal Angulo
- Lic. Juan Ignacio Vásquez Céspedes
- Licda. Karla C. Vargas Calderón.

Es función del Tribunal de Honor velar por el adecuado y estricto cumplimiento de las normas éticas, contenidas en el Código de Ética y Deontológico del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, que rigen la conducta de las personas agremiadas.

Las nuevas personas integrantes del Tribunal de Honor inician labores el día 07 de diciembre del 2020, reciben la inducción correspondiente al funcionamiento del Tribunal de Honor, presentación sobre el procedimiento administrativo disciplinario, Simulacro de Audiencias Orales y Privadas, nombramiento de instructores, lo citado anteriormente impartido por la Asesoría Legal.

A continuación, se realiza un resumen de las acciones realizadas en el I Semestre del 2021.

## Eje Estratégico 1

### Fortalecimiento de la Psicología como disciplina profesional

#### ***1.1 Fomentar procesos de investigación con rigurosidad científica que orienten y promuevan las buenas prácticas del ejercicio profesional.***

El Tribunal de Honor conoce las denuncias trasladadas por la Fiscalía en años anteriores y que actualmente se encuentran activas, cumpliendo sanciones o acuerdos conciliatorios impuestos por Tribunales anteriores.

### **Estatus de Expedientes Circulantes de los años 2016, 2017, 2018,2019.**

**Título:** Estatus de expedientes Circulantes

Año	Cantidad de expedientes	Resolución TH	Fase de Trámite
2016	1	Sanción	Sanción en Ejecución

2017	1	Sanción	En espera de resolución de Tribunal Contencioso
2017	2	Sanción	Sanción en Ejecución
2018	1	Acuerdo Conciliatorio	Acuerdo conciliatorio en ejecución
2019	1	Sanción	Sanción en Ejecución

**Fuente:** Tribunal de Honor 2021, CPPCR

## **Expedientes Traslados por la Fiscalía en el 2020**

En el año 2020 la Fiscalía del CPPCR, trasladó al Tribunal un total de 15 expedientes, de los cuales 3 fueron archivados, 3 se encuentran en cumplimiento de acuerdo conciliatorio, 8 en cumplimiento de sanción y 1 se encuentran en trámite.

## **Acciones Ejecutadas a partir del mes de enero al mes de junio del 2021**

**Título:** Estatus de expedientes en trámite del Tribunal de Honor

Cantidad de expedientes	Resolución TH	Fase de trámite
3	Homologación de acuerdo conciliatorio	Acuerdo conciliatorio en ejecución
1	En Trámite	
8	Se interpone sanción	Sanción en ejecución
3	Se interpone sanción	Archivados por cumplimiento de sanción

**Fuente:** Tribunal de Honor 2021, CPPCR

A continuación, se presenta el detalle de las principales actividades y procesos desarrollados, durante el primer semestre de 2021 para el seguimiento a casos.

Año 2021	
Mes	Acción
<b>Enero</b>	Atención de 2 Sesiones Ordinarias que incluyen Audiencias Orales y Privadas de casos trasladados por el Tribunal de Honor del periodo 2020, debido a la emergencia nacional de la COVID-19.
<b>Febrero</b>	Seguimiento de casos
	Atención de 2 Sesiones Ordinarias que incluyen Audiencias Orales y Privadas.
	Atención de medios de prensa
	Revisión del Plan anual de trabajo del Tribunal de Honor, en conjunto con las personas suplentes del Tribunal de Honor.
<b>Marzo</b>	Atención de 2 Sesiones Ordinarias que incluyó 1 Audiencia Oral y Privada.
	Seguimiento de casos
	Revisión del módulo del Tribunal de Honor en el Curso de Ética
<b>Abril</b>	Atención de recursos interpuestos
	Atención de 2 Sesiones Ordinarias. Se realiza por primera vez audiencia mixta en modalidad virtual y presencial al mismo tiempo.
	Traslados de expedientes a Junta Directiva
<b>Mayo</b>	Atención de 2 Sesiones Ordinarias
	Seguimiento de trámites con Junta Directiva
	Seguimiento de Trámites con la Fiscalía
	Publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta
<b>Junio</b>	Atención de 2 Sesiones Ordinarias, incluyendo una audiencia mixta en modalidad virtual y presencial al mismo tiempo.
	Seguimiento de casos
	Publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta

## 1.2 Definir políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional.

Además de todas las gestiones mencionadas anteriormente el Tribunal ha realizado:

- a) Documento de Procedimientos para:
  1. Traslado de expedientes del Tribunal de Honor a la Junta Directiva
  2. Publicaciones de sanciones en el Diario Oficial la Gaceta
  3. Préstamos de expedientes en custodia del Tribunal de Honor
  
- b) Protocolo para la atención de audiencias Orales y Privadas virtuales (en proceso)

### **Curso de Ética y Deontología modalidad virtual**

El Tribunal de Honor, realiza la revisión de los ejercicios prácticos del módulo del Tribunal, se envía una devolución en relación con las respuestas de los ejercicios prácticos a cada uno de los participantes del curso de Ética Virtual, con el fin de realizar una realimentación de los contenidos abarcados en dicho módulo. Además, 2 miembros del Tribunal son asignados para la atención de la sesión sincrónica que se realiza como cierre del curso, en donde se aclaran dudas de los participantes y se aplica una dinámica para evaluar conocimiento.

**Revisión de ejercicios módulo del Tribunal de Honor en el Curso de Ética y Deontología desde el mes de enero a junio del 2021.**

Fecha de Curso de Ética	Sesión Sincrónica	Cantidad de participantes
Del 25 de enero al 05 de febrero de 2021	Viernes 05 de febrero de 2021	89
Del 5 de abril al 16 de abril del 2021	Sábado 17 de abril del 2021	57
Del 19 de abril al 30 de abril del 2021	Sábado 01 de mayo del 2021	34
Del 14 de junio al 25 de junio del 2021	Sábado 26 de junio del 2021	88
<b>Total</b>		<b>268 participantes</b>

### 1.3 Fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la psicología como disciplina científica.

En este sentido, en el Plan de Trabajo se ha previsto trabajar en los próximos meses en:

- Lograr una mayor visualización de las fichas deontológicas en el sitio del Tribunal de Honor en la página web del CPPCR.
- Realizar la modificación del módulo del Tribunal de Honor en el curso de Ética y Deontología ya que considera se puede mejorar aún más.
- Realizar actividades como conversatorios o Coloquios en los cuales se puedan tratar temas actuales.

### Sesiones de Capacitación

- Los miembros del Tribunal, en apego a su compromiso y la responsabilidad de formar parte de un órgano tan importante, toman la iniciativa capacitarse en temas de interés para mejor resolver aspectos vinculados con expedientes.

## Otros Aspectos Importantes para considerar

### Cantidad de Sesiones del Tribunal de Honor

Durante los meses de diciembre 2020 y de enero a junio del 2021, el Tribunal de Honor ha **sesionado en 19 ocasiones** (1 sesión de introductoria de capacitación, 12 sesiones ordinarias, que incluyen Audiencias Orales y Privadas, 4 sesiones extraordinarias, 2 sesiones de trabajo).

### Trámites del Tribunal de Honor

El Tribunal de Honor desea recalcar que todas las actividades mencionadas en este informe, involucran una serie de trámites tales como: preparación de documentación, redacción de oficios varios, redacción de actas, agendas, elaboración de síntesis de expedientes, logística para Audiencias, redacción de actas de testigos de audiencias, logística de reuniones, elaboración de cédulas de citación, revisión de documentos, firmas de documentos, análisis y lectura y estudio de casos, impresión, foliatura y digitalización de expedientes, redacción de resoluciones, revisión de escritos de descargo, atención de medios de prensa, espacios de capacitación, coordinar con TI temas de audio y grabación, seguimiento de acuerdos, seguimientos de expedientes activos, coordinación de notificaciones, atención de colegiados y abogados de manera personal o vía telefónica, entre otros.

TRIBUNAL DE HONOR, I SEMESTRE 2021  
COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA

*Documento actualizado el 26 de junio del 2021*

---

# INFORME DEL II SEMESTRE DE LABORES DEL TRIBUNAL DE HONOR 2021

---

## Presentación

Siendo el período comprendido entre los meses de julio y hasta noviembre de 2021, el segundo semestre de trabajo del presente Tribunal de Honor, a continuación, se detallan las labores realizadas por el Tribunal de Honor en el II Semestre, abarcando los meses de julio y hasta noviembre de 2021.

## Resumen de acciones realizadas por el Tribunal de Honor

### Seguimiento de Expedientes Circulantes de los años 2016, 2017,2020.

**Título:** Estatus de expedientes Circulantes

Año	Cantidad de expedientes	Resolución TH	Fase de Trámite
2016	1	Se interpuso Sanción	Sanción en Ejecución
2017	1	Se interpuso Sanción	En espera de resolución de Tribunal Contencioso
2017	2	Se interpuso Sanción	Sanción en Ejecución
2020	1	Se interpuso Sanción	Sanción en Ejecución
2020	3	Se interpuso Sanción	En espera de resolución de Tribunal Contencioso
2020	2	Se interpuso Sanción	En espera de resolución de recursos de apelación por parte de la Junta Directiva

**Fuente:** Tribunal de Honor 2021, CPPCR

## Acciones Ejecutadas a en cuanto a seguimiento de expedientes circulantes en cumplimiento de acuerdo conciliatorio y sanciones interpuestas por el Tribunal de Honor

**Título:** Seguimiento de expedientes en trámite del Tribunal de Honor

Cantidad de expedientes	Resolución TH	Fase de trámite
3	Homologación de acuerdo conciliatorio	Cumplimiento de acuerdo conciliatorio, se ordenó el archivo del expediente.
2	Se interpuso sanción	Cumplimiento de plazo de sanción, se ordenó el archivo de los expedientes.

**Fuente:** Tribunal de Honor 2021, CPPCR

### Expedientes Traslados por la Fiscalía en el 2021

En los meses de junio y setiembre del año 2021 la Fiscalía del CPPCR, trasladó al Tribunal un total de **3 expedientes**, los cuales ya se encuentran aperturados por el Tribunal de Honor, a espera de realización de Audiencias Orales y Privadas.

### Cantidad de Sesiones del Tribunal de Honor

Durante los meses de julio a octubre del 2021, el Tribunal de Honor ha realizado **08 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, para los meses de noviembre y diciembre se tienen programadas 4 sesiones ordinarias** que incluyen Audiencias Orales y Privadas.

Año 2021	
Mes	Acción
<b>Julio</b>	Atención de 2 Sesiones Ordinarias
	Seguimiento de casos
	Publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta
<b>Agosto</b>	Seguimiento de casos
	Atención de 2 Sesiones Ordinarias y 1 sesión extraordinaria
	Notificación de apertura de Proceso Administrativo Disciplinario
	Resolución de recurso revocatoria
	Atención de solicitudes de verificación de sanciones
	Trámites de cambio de estatus por sanciones interpuestas
	Traslados de expedientes a Junta Directiva para resolución de recursos de apelación.
<b>Setiembre</b>	Atención de 2 Sesiones Ordinarias y 1 sesión extraordinaria
	Atención de reunión con la Oficina de Capacitación
	Seguimiento de Trámites con la Fiscalía
	Atención de reunión con la Fiscalía
	Atención de solicitudes del abogado de la Junta Directiva, en relación con expedientes en Contencioso Administrativo.
	Modificación de los ejercicios del módulo del Tribunal en el Curso de Ética
<b>Octubre</b>	Atención de 2 Sesiones Ordinarias y 1 sesión extraordinaria
	Seguimiento de casos
	Atención de recursos interpuestos
	Notificaciones de aperturas de Procesos administrativos Disciplinarios
	Elaboración Informe de labores II semestre

	Atención de solicitudes del abogado de la Junta Directiva, en relación a expedientes en Contencioso Administrativo.
<b>Noviembre</b>	Se estarán llevando a cabo 2 Sesiones Ordinarias y extraordinarias, que incluyen Audiencias Orales y Privadas.
	Elaboración de presentación de informe de labores para la última Asamblea del año 2021.

## 1.2 Definir políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional.

Además de todas las gestiones mencionadas anteriormente el Tribunal ha puesto en ejecución:

El documento de ***“Procedimientos de Traslado de expedientes del Tribunal de Honor a la Junta Directiva”***. Con el objetivo de establecer las condiciones operativas para el manejo de expedientes que se tramitan en el Tribunal de Honor, de tal forma que las personas encargadas de las Secretarías Administrativas de Fiscalía, Tribunal de Honor y Junta Directiva, cuenten con información pertinente para la correcta actuación de su función en relación con la tramitación de los recursos que interponen las partes; así como la trazabilidad una vez resueltos para continuar con la publicación de sanciones en La Gaceta y la comunicación a las unidades administrativas que corresponda. Se regula también el procedimiento para el préstamo de expedientes en custodia del Tribunal.

En el próximo año, el 2022, se planea revisar los documentos ya existentes sobre el funcionamiento del Tribunal de Honor, con el fin de actualizarlos.

## Curso de Ética y Deontología modalidad virtual

El Tribunal de Honor, para el segundo semestre continuó con la dinámica de realizar la revisión de los ejercicios prácticos del módulo del Tribunal, se envía una devolución en relación con las respuestas de los ejercicios prácticos a cada uno de los participantes del curso de Ética Virtual, con el fin de realizar una realimentación de los contenidos abarcados en dicho módulo. Además, 2 miembros del Tribunal son asignados para la atención de la sesión sincrónica que se realiza como cierre del curso, en donde se aclaran dudas de los participantes y se aplica una dinámica para evaluar conocimiento.

**Revisión de ejercicios módulo del Tribunal de Honor en el Curso de Ética y Deontología desde el mes de julio a octubre del 2021, además se estará participando en las sesiones sincrónicas de noviembre y diciembre.**

Fecha de Curso de Ética	Sesión Sincrónica	Cantidad de participantes
Del 03 de agosto al 13 de agosto del 2021	Sábado 14 de agosto del 2021	39
Del 6 de setiembre al 17 de setiembre del 2021	Viernes 17 de setiembre del 2021	39
Del 5 de octubre al 15 de octubre del 2021	Sábado 16 de octubre del 2021	39
Del 15 de noviembre al 27 de noviembre del 2021	Sábado 27 de noviembre del 2021	por definir
Del 30 de noviembre al 10 de diciembre del 2021	Sábado 11 de diciembre del 2021	Por definir
<b>Total</b>		<b>117 participantes</b>

### **1.3 Fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la psicología como disciplina científica.**

En este sentido, según el Plan de Trabajo, se ha trabajado en:

- La modificación de los ejercicios que se aplican en el módulo del Tribunal de Honor en el Curso de Ética y Deontología.
- Se implementó una nueva dinámica para impartir en las sesiones sincrónicas del Curso de Ética y Deontología.

Se ha previsto seguir trabajando en el segundo periodo en:

- Lograr una mayor visualización de las fichas deontológicas en el sitio del Tribunal de Honor en la página web del CPPCR.
- Crear una propuesta de comunicación mediante recursos audiovisuales interactivos, en donde se pueda facilitar a las personas profesionales en psicología información relevante en materia ética.
- Realizar la modificación del módulo del Tribunal de Honor en el curso de Ética y Deontología.
- Realizar actividades como conversatorios o coloquios en los cuales se puedan tratar temas acerca de la función propia del Tribunal, aspectos que una persona profesional en psicología debe tener en consideración en la atención de personas, entre otros temas de interés actual.

### **Sesiones de Capacitación**

El Tribunal de Honor, ha procurado ir trabajando en razón del Fortalecimiento de la Psicología como disciplina Profesional, aunado a eso, siendo que los Procesos Administrativos Disciplinarios requieren de estudio riguroso por parte de los miembros

del Tribunal, nos hemos dado cuenta en este proceso hay temas sumamente importantes de los cuales se debe trabajar para el fortalecimiento del ejercicio profesional de la psicología, siempre fundamentados en los principios y deberes éticos y deontológicos como marco primordial para el resguardo de los derechos de todas las personas, buscando de esta manera opciones de capacitación que les permitan seguir trabajando en la tramitación de los Procesos administrativos-disciplinarios con más herramientas para una mejor valoración y toma de decisiones.

## Otros Aspectos Importantes para considerar

### Trámites del Tribunal de Honor

El Tribunal de Honor desea recalcar que todas las actividades mencionadas en este informe, involucran una serie de trámites tales como: preparación de documentación, redacción de oficios varios, redacción de actas, agendas, elaboración de síntesis de expedientes, logística para Audiencias, redacción de actas de testigos de audiencias, logística de reuniones, elaboración de cédulas de citación, revisión de documentos, firmas de documentos, análisis y lectura y estudio de casos, impresión, foliatura y digitalización de expedientes, redacción de resoluciones, revisión de escritos de descargo, atención de medios de prensa, espacios de capacitación, coordinar con TI temas de audio y grabación, seguimiento de acuerdos, seguimientos de expedientes activos, coordinación de notificaciones, atención de colegiados y abogados de manera personal o vía telefónica, entre otros.

TRIBUNAL DE HONOR, II SEMESTRE 2021  
COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA

*Documento actualizado el 02 de noviembre del 2021*